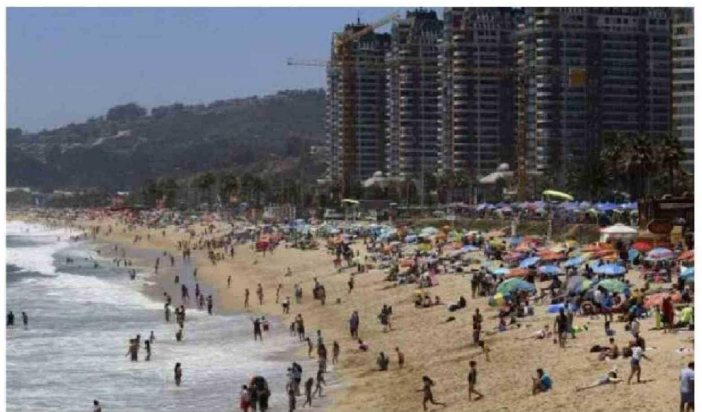


Título: Descifra: 49% de los chilenos cree que el comportamiento en vacaciones y feriados ha empeorado

Descifra: 49% de los chilenos cree que el comportamiento en vacaciones y feriados ha empeorado

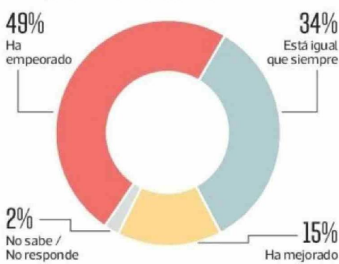
Además, un 85% de los encuestados opina que se deberían prohibir los parlantes en las playas durante temporada alta, un 81% los cuidadores de autos informales, y un 73% fumar.



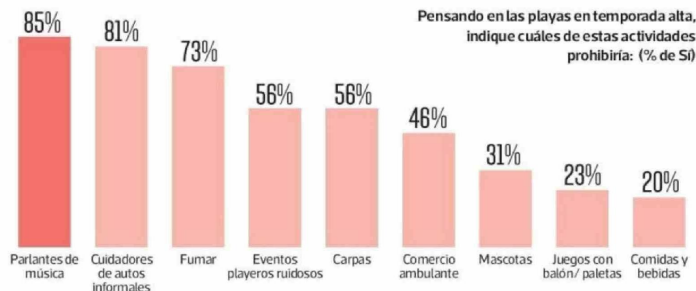
► Un 34% no ha visto gran diferencia en las conductas y un 15% cree que mejoraron.

COMPORTAMIENTO DE CHILENOS

Pensando en el comportamiento de las personas durante las vacaciones, feriados largos u otras festividades, ya sea en los lugares de descanso en la carretera, diría usted que en Chile el comportamiento de las personas:



Pensando en la playa o lagos, dígame cuáles de las siguientes conductas le molestan más. Seleccione un máximo de 3.



Total muestra: 861 casos

FUENTE: Descifra

Diego Quivira

La posibilidad de descansar durante cuatro días se abre esta semana con el feriado de este jueves 21 de mayo por el Día de las Glorias Navales. En este marco, la encuesta Descifra -alianza estratégica entre Copesa y Artool- sondeó las percepciones de los chilenos sobre comportamientos molestos en vacaciones y días libres.

Sea en vacaciones, feriados largos o mientras conducen hacia sus lugares de descanso preferidos, el comportamiento de las personas ha empeorado para casi la mitad de los consultados por Descifra (49%). Pero no para todos: quienes no han visto una diferencia significativa en las conductas conforman un 34%, mientras que los que creen que estas han mejorado son la minoría (15%).

En cuanto a conductas molestas en playas o lagos, la peor vista para una amplia mayoría es dejar basura tirada (82%), aunque poner música a todo volumen no se queda muy atrás (67%). A su vez, beber alcohol o fumar es el tercer comportamiento más molesto (47%), seguido de dejar sueltas a las mascotas (27%), no ubicarse a una distancia prudente de los demás (17%) y comer alguna de las tres comidas del día en la arena (5%). Finalmente, jugar a las paletas o con balones es considerado molesto para un 4%.

Luego, estableciendo el escenario de las playas en temporada alta, Descifra consul-

ta por las actividades que deberían estar prohibidas. Con un 85% de las inclinaciones, los parlantes de música ocupan el primer puesto. Por lo demás, esa prohibición ya es realidad en el balneario de Zapallar, donde la falta puede significar una multa de 1 a 3 UTM. En segundo y tercer puesto, y aunque ya enfrentan prohibiciones, se ubican los cuidadores de autos informales (81%) y fumar (73%).

Las otras actividades que los encuestados prohibirían son los eventos playeros ruidosos, que más de la mitad vetaría (56%), al igual que armar carpas (56%). Además, para un 46% de los encuestados no debería permitirse el comercio ambulante; para un tercio, las mascotas (31%); para un cuarto, jugar a las paletas o con balones (23%) y, para un quinto, consumir comidas y bebidas (20%).

Saltarse el taco

En cuanto al tránsito por las carreteras durante vacaciones o feriados, la conducta más molesta para los encuestados fue "circular por la berma para saltarse el taco", opción que obtuvo un 29% de las inclinaciones. Luego, para un 23%, lo más fastidioso es manejar "pegado al auto de adelante" para presionar. Cierran la lista manejar lento por la pista rápida (17%), adelantar por la derecha o zigzaguear entre pistas (16%) y usar el celular al volante (15%).

Aparte de ser una falta de tránsito, con-

ducir por la berma en un taco es considerado molesto para los encuestados por conformar una falta de respeto hacia los demás conductores (39%), pero a un tercio lo que le fastidia es la posibilidad de que se genere un accidente (33%). En esa misma línea, poco más de un cuarto lo considera molesto porque se bloquea un espacio exclusivo para emergencias (27%).

Finalmente, Descifra consultó por quién es el responsable de las incivildades cometidas en feriados y vacaciones en Chile: un 74% opina que la culpa es de las personas que las cometen y un 25% lo atribuye a "las autoridades que no fiscalizan". ●

Ficha técnica

Grupo objetivo: hombres y mujeres mayores de 18 años, de los niveles socioeconómicos ABCD, residentes de todo el país y que cuentan con acceso a internet.

Instrumento: 6 preguntas cerradas.

Técnica de recolección de datos: encuestas online autoaplicadas.

Tiempo de aplicación: 2 minutos promedio.

Fecha de ejecución: 11 al 13 de mayo.

Diseño muestral: muestreo aleatorio y estratificado por cuotas. Datos ponderados por zona, género, edad y GSE.

Muestra total: 861 casos. En un ejercicio de simulación estadística, el margen de error a nivel total es de +/- 3,3% considerando varianza máxima y un 95% de nivel de confianza.